

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

El escrito que antecede allegado por el apoderado de los señores LUIS EDUARDO y FERNANDO ESTUPIÑAN SERRANO agréguese al expediente para que obre de conformidad y el mismo, póngase en conocimiento de los demás interesados en el presente asunto mediante correo electrónico suministrado, para que manifiesten lo que estimen pertinente.

NOTIFIQUESE

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

Nº 90

De hoy 14 DE OCTUBRE DE 2020

La Secretaria:

DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ CIRCUITO

**JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3c71f5906707146ef074b552f29fb8a738bf6c66fd66fe6e394feda45309aef**

Documento generado en 12/10/2020 07:36:35 p.m.